



VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Estudiante Sofía PODETTI, en el Departamento de Química; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Química, que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 229/13.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Estudiante Sofía **PODETTI (D.N.I. 38.108.460)**, bajo la Tutoría del Dr. Gustavo MORALES, en el Departamento de Química, en el tema "Síntesis de estructuras 3D basadas en óxidos de grafeno", ello entre el día 29 de Septiembre y el 29 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

374



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Asesora de Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. MARISA ROVERTA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.